

La demanda de migrantes indocumentadas en la industria del sexo de Nevada

The demand of undocumented migrants in Nevada's sex industry

Andrade Rubio, Karla Lorena^a

^aUnidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano. Universidad Autónoma de Tamaulipas (México)
kandrade@uat.edu.mx

Resumen

Son numerosos los estudios empíricos sobre la prostitución en Nevada; pero la mayor parte analizan la prostitución legal o a las poblaciones autóctonas blanca y afroamericana. Las investigaciones sobre las mujeres migrantes conducidas por redes de polleros para el comercio sexual hasta Nevada son escasas. Este artículo, fundamentado en una metodología cualitativa que incluye entrevistas a tres reclutadores centroamericanos y quince mujeres de México y Centroamérica, tiene como objetivo examinar la situación de estas mujeres en la industria de la prostitución de Nevada. Esta investigación concluye que las redes de polleros no recurren a la violencia; pero generalmente trasladan a mujeres muy jóvenes, frecuentemente menores de edad, que no pueden abandonar a los dueños de centros nocturnos con quienes contrajeron una deuda. Como contraste, las mujeres migrantes que no fueron conducidas a Nevada por redes de polleros y se prostituyen de modo autónomo suelen mostrar cierto empoderamiento.

Palabras clave

Prostitución, mujeres migrantes, redes de polleros para el comercio sexual, violencia, Nevada.

Abstract

There are many empirical studies on prostitution in Nevada; but most analyze legal prostitution or white and African American autochthonous populations. Research on migrant women conducted by sex smuggling networks is scarce. This article, based on a qualitative methodology that includes interviews to three Central American recruiters and fifteen women from Mexico and Central America, aims to examine the situation of these women in the industry of prostitution in Nevada. This research concludes that sex smuggling networks do not use violence; but usually transport young women, often minors, who cannot leave employers because are indebted to them. In contrast, migrant women who were not transported by sex smuggling networks and work in prostitution autonomously tend to show some empowerment.

Keywords

Prostitution, migrant women, sex smuggling networks, violence, Nevada.

Recibido: 01/02/2021

Aceptado: 15/02/2021



Introducción

El tráfico sexual es un concepto abstruso. Para algunos académicos es indistinguible de la trata (Cobo Bedia, 2011 y 2016; Ranea Triviño, 2021; Taberne, 2020; Llobet Angl, 2019; Díez Gutiérrez, 2009) para otros el tráfico de mujeres para la prostitución y la trata son nociones diferentes (Agustín, 2002 y 2005; Izcara Palacios, 2018a y 2020a; Lamas, 1996 y 2014; Maqueda, 2016; Cabrera Morales, 2019). Los Protocolos complementarios de la Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional del año 2000 establecen una distinción entre “tráfico” y “trata” (Izcara Palacios, 2017a y 2017b; Cobo Bedia, 2017). Mientras el tráfico es un crimen contra el Estado, la trata es un crimen contra las personas. Dos elementos diferencian el “tráfico” de la “trata”: el consentimiento y la explotación (Gimeno, 2018; Cobo Bedia, 2016; Izcara Palacios, 2019a). Aparentemente, cuando existe consentimiento se produce tráfico y no trata. Pero las personas menores de edad no pueden consentir, y el consentimiento queda anulado cuando se produce el abuso de una situación de vulnerabilidad. Asimismo, el propósito de la trata es la explotación de la víctima mientras que el propósito del tráfico es obtener un beneficio económico a cambio de la prestación de un servicio de transporte. La dificultad para distinguir el tráfico de la trata radica en la imprecisión como fueron definidos el consentimiento y la explotación en el Protocolo de Palermo. Esto se debió a la necesidad de llegar a una definición de común acuerdo entre dos posiciones enfrentadas y antagónicas: la defendida por la Red internacional de derechos humanos, de orientación neo-abolicionista, y la impulsada por el Comité de derechos humanos, que incluía al movimiento pro-derechos de los trabajadores sexuales y a activistas pro-derechos humanos (Izcara Palacios, 2019b). Mientras la primera postura define el tráfico de mujeres para la prostitución como trata (Ranea Triviño, 2016 y 2018; Taberne, 2020) y promueve la imposición de controles migratorios más estrictos para combatir el tráfico de mujeres para el comercio sexual (Díez Gutiérrez, 2009; Cobo Bedia, 2015 y 2016), la segunda postura busca que no se utilice el estigma de la prostitución para poner barreras a la migración femenina (Sánchez Perea, 2019; Weitzer, 2014; Lamas, 1993 y 2016), y subraya que el tráfico sexual no incluye siempre engaño y coacción (Izcara Palacios, 2017a y 2018b), sino que muchas mujeres de países menos desarrollados buscan emigrar a países de mayor desarrollo para trabajar en el comercio sexual (Agustín, 2005; Lamas, 2016).

El derecho internacional supedita el consentimiento al principio de la intrínseca inalienabilidad de la libertad personal, que rechaza que una persona pueda renunciar voluntariamente a su libertad o pueda consentir en ser explotada (Izcara Palacios, 2019b). Este principio aparece inspirado en el concepto rousseauiano de libertad, que sostiene que la voz de quienes fueron despojados de su libertad personal es inválida (Cobo, 2017). Por otra parte, el Protocolo de Palermo no establece una definición exhaustiva del concepto de “explotación”. Únicamente establece unos estándares mínimos definitorios de este concepto; pero no marca un límite. Corresponde a cada país establecer estos límites (Izcara Palacios, 2017c).

La legislación estadounidense tipifica toda forma de tráfico de mujeres para la prostitución como trata; pero, los únicos delitos punibles son las formas severas de trata, y el tráfico de mujeres mayores de edad sin coacción no lo es. La legislación mexicana es más severa (Orozco, 2015: 16), ya que subsume la noción de tráfico en el concepto de trata, define de modo exhaustivo la explotación, y refuta la capacidad de consentir de las mujeres conducidas por redes de tráfico para la prostitución. La legislación de los países centroamericanos presenta muchas similitudes con la mexicana; aunque Nicaragua es el país que tipifica la trata de modo más extenso (Izcara Palacios, 2019b).

Son numerosos los estudios empíricos sobre la prostitución en Nevada. La mayor parte analizan la prostitución legal (Farley, 2007; Brents y Hausbeck, 2007; Brents et al., 2010), y los estudios sobre la prostitución ilegal examinan principalmente a las poblaciones autóctonas blanca y afroamericana (Wagner et al., 2016). Sin embargo, son escasas las investigaciones sobre las mujeres migrantes conducidas hasta Nevada por redes de polleros¹ que trabajan para la industria del sexo. Este artículo examina la situación de las mujeres migrantes indocumentadas de México y Centroamérica en la prostitución en Nevada. En primer lugar, se analiza el contexto de la prostitución en Nevada. A continuación, se examina la metodología de este estudio, y finalmente se estudian los métodos de reclutamiento y la situación de las mujeres migrantes indocumentadas en la industria del sexo de Nevada

Metodología.

Esta investigación está sustentada en una metodología cualitativa. La técnica que se aplicó para recabar el material discursivo fue la entrevista cualitativa. Las entrevistas fueron conducidas con una guía que fue acomodándose a la experiencia de cada entrevistado. El trabajo de campo fue realizado en México y en Estados Unidos.

Por una parte, en México fueron entrevistadas cinco mujeres centroamericanas que se encontraban en tránsito hacia Estados Unidos. Dos de las entrevistadas eran salvadoreñas, otras dos hondureñas y una era guatemalteca. Ellas habían sido conducidas por redes de polleros con objeto de ser prostituidas en Nevada. Ellas permanecieron en Nevada durante un promedio de nueve años. Después de transcurrido este periodo temporal fueron deportadas hasta sus países de

¹ En este texto el término coloquial “pollero” y el vocablo “traficante” son utilizados como sinónimos, para designar a aquellas personas que guían a los migrantes de modo subrepticio desde México hasta Estados Unidos. El término redes de polleros para la prostitución hace referencia a las redes que transportan a mujeres de México y Centroamérica para ser empleadas en la industria del sexo en Estados Unidos.

origen. En Centroamérica permanecieron en promedio 3.5 meses. A lo largo de este espacio temporal reunieron dinero para pagar las tarifas cobradas por los polleros e iniciaron nuevamente su camino de vuelta hasta el país del norte. Cuatro obtuvieron el apoyo económico de sus antiguos patrones, mientras que una no contaba con ningún tipo de apoyo. Cuando atravesaron México por primera vez, lo hicieron sin incidentes, y la travesía les tomó una media de 10 días. Por el contrario, el último viaje que realizaron fue más problemático. En el momento de ser entrevistadas las mujeres centroamericanas habían permanecido en México durante una media de 7 meses (véase la tabla 1). Dos mujeres relataron que fueron secuestradas, una fue asaltada por la delincuencia organizada, y otra fue violada por las autoridades mexicanas. Solo una de las entrevistadas no sufrió ningún percance violento. La edad promedio de las entrevistadas era de 25.8 años, dentro de una horquilla que oscilaba entre 20 y 30 años. Las entrevistadas comenzaron a trabajar a una edad promedio de 10.4 años, para ayudar a sus familias, y solo contaban con 1.6 años de educación (véase la tabla 1).

Tabla 1: Descripción de las mujeres centroamericanas en tránsito por México.

	Media	Mínimo	Máximo
Edad.	25.8	20	30
Edad cuando comenzaron a trabajar	10.4	6	15
Años de educación.	1.6	0	6
Años de residencia en Nevada	9.15	6.75	11.25
Meses que pasaron en sus países después de ser deportadas	3.5	0.5	7
Duración del tránsito por			
Primera vez (días)	10.2	4	20
México			
Situación actual (meses)	7.5	3	16

Fuente: Elaboración propia partir de los datos recabados en las entrevistas (n = 5).

Por otra parte, en 2016 y 2017 fueron entrevistadas en Nevada diez mujeres, tres procedían de México, cuatro de Guatemala, una del Salvador y otra de Honduras. Otra nació en Nevada y era hija de padres mexicanos. Siete fueron conducidas por traficantes hasta Nevada para trabajar en la prostitución, y dos fueron conducidas por traficantes para trabajar en una empacadora de manzanas y en un hotel respectivamente. El promedio de edad de las entrevistadas era de 24.3 años, dentro de una horquilla comprendida entre los 19 y 37 años. El promedio de edad cuando comenzaron a trabajar era de 11.6 años, dentro de un intervalo de 9 a 15 años. Asimismo, contaban con un promedio de 5.2 años de educación. Por otra parte, ellas habían residido en Nevada durante una media de 5.2 años (véase la tabla 2).

Tabla 2: Descripción de las mujeres residentes en Nevada.

	Media	Mínimo	Máximo
Edad.	24.3	19	37
Edad cuando comenzaron a trabajar.	11.6	9	15
Años de educación.	5.2	0	8
Años de residencia en Nevada.	5.2	4	8

Fuente: Elaboración propia partir de los datos recabados en las entrevistas (n = 10).

En Nevada también fueron entrevistados entre 2015 y 2017 tres migrantes centroamericanos conectados con redes de polleros que reclutaban mujeres que eran conducidas desde México y Centroamérica hasta centros nocturnos de Nevada.

En la realización del trabajo de campo se siguieron las recomendaciones realizadas por la Organización Mundial de la salud para investigar a poblaciones vulnerables, como es el caso de las mujeres en prostitución (Zimmerman y Watts, 2003). El instrumento utilizado para recabar el material discursivo fue una guía que partía de una serie de preguntas cerradas, donde se exploraban las características sociodemográficas de las entrevistadas y entrevistados, y continuaba con una serie de preguntas abiertas donde se profundizaba tanto en la experiencia migratoria de las mujeres como en su situación en la industria del sexo de Nevada. A las y los participantes se les explicó el propósito de esta investigación y se les indicó cual era la institución donde laboraba la autora. También se les indicó que su participación en este estudio era voluntaria, de modo que se podían negar a contestar cualquier pregunta o podían abandonar en cualquier momento la interacción conversacional. Debido a la insuficiencia de recursos, ninguna de las entrevistadas recibió incentivos económicos para participar en este estudio. Aunque, no otorgar ningún pago a las y los participantes tenía también como propósito no manipular su voluntad a través de un incentivo económico. También se les explicó que los datos recogidos serían tratados con confidencialidad. Para garantizar el anonimato de los discursos recabados en las entrevistas los nombres de las participantes fueron sustituidos por pseudónimos y se borraron de las transcripciones todos aquellos datos que podrían identificar a las participantes (Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2009).

Las mujeres traficadas hasta Nevada para el comercio sexual.

El 80 % de las mujeres entrevistadas fueron transportadas por traficantes con objeto de trabajar en la prostitución en Nevada. Daniela, después de trabajar ocho años en una empacadora de manzanas y un año en un restaurante, decidió dedicarse a la prostitución porque obtenía mayores ingresos que en sus anteriores empleos. Asimismo, Silvia trabajó un año de camarera en un hotel; pero después buscó trabajo en la industria del sexo. Lucía nació en Nevada, y comenzó a prostituirse para no perder su vivienda. A diferencia de las tres mujeres que no fueron traficadas hasta Nevada para el comercio sexual, las doce que sí lo fueron eran menores de edad cuando fueron prostituidas. Dos tercios de las entrevistadas habían sido prostituidas antes de ser transportadas hasta Nevada mientras que dos carecían de experiencia en el comercio sexual. Solo tres eran mayores de edad cuando fueron conducidas al norte. Aunque en Nevada suelen recibir documentación apócrifa que las acredita como mayores. Como decía Sara “la tarjeta que me consiguieron para trabajar era ya mayor de edad”. La edad promedio cuando fueron introducidas en el sexo comercial era de 14.2 años, dentro de un rango que se extendía entre los 12 y los 17 años. Las entrevistadas habían sido prostituidas durante un promedio de 2.3 años antes de ser trasladadas hasta Estados Unidos; de modo que la edad media de las jóvenes cuando fueron prostituidas en Nevada se elevaba hasta 16.4 años, dentro de una horquilla que se extendía entre los 12 y los 19 años (véase la tabla 3).

Tabla 3: Edad cuando las entrevistadas conducidas por redes de polleros fueron prostituidas.

	Media	Mínimo	Máximo
Edad cuando fueron prostituidas por primera vez	14.2	12	17
Edad cuando fueron prostituidas en Nevada	16.4	12	19

Fuente: Elaboración propia partir de los datos recabados en las entrevistas. (n = 12).

Las entrevistadas que fueron deportadas hasta sus países de origen en Centroamérica habían sido prostituidas durante más tiempo que las diez que residían en Nevada (11.4 años frente a 6.7 años de media). El 11 % de este tiempo transcurrió en México, el 12.5 % en los países centroamericanos de origen, y el 76.5 % en Nevada. Las primeras, después de trabajar en Nevada en diferentes establecimientos donde no era permitido el ejercicio de la prostitución (casas de citas, antros, bares, clubs, hoteles, moteles, etc.) una media de 9.2 años (véase la tabla 4), fueron deportadas a sus países de origen. Dos fueron detenidas tras una redada en el local donde se encontraban, una fue detenida en la calle, otra tras un incidente violento con su pareja, y otra fue delatada por una compañera de trabajo estadounidense.

Tabla 4: Número de años en prostitución de las entrevistadas.

Lugar donde fueron prostituidas		Media	Mínimo	Máximo	Porcentaje
Nevada	Deportadas	9.2	6.8	11.3	80.4
	Residentes en Nevada	4.9	3	8	73.1
	Total	6.3	3	11.3	76.5
México	Deportadas	1.3	0.3	3.9	11.7
	Residentes en Nevada	0.7	0	4	10.5
	Total	0.9	0	4	11.0
País centroamericano de origen	Deportadas	0.9	0	4	7.9
	Residentes en Nevada	1.1	0	3	16.4
	Total	1.0	0	4	12.5
Total	Deportadas	11.4	7.6	14.8	100
	Residentes en Nevada	6.7	4	11	100
	Total	8.3	4	14.8	100

Fuente: Elaboración propia partir de los datos recabados en las entrevistas. (n = 15)

Algunas mujeres conducidas a Estados Unidos por redes de polleros y empleadas en centros cerrados terminan siendo delatadas por los clientes o por sus patrones, y deportadas a sus países de origen porque su comportamiento con los clientes es inadecuado, porque ya no son rentables o porque no son obedientes (Izcara Palacios, 2020b). Tobías decía que ellos mismos fueron los que dieron parte a las autoridades migratorias para que deportasen a una mujer que les resultaba problemática porque no deseaba trabajar en el comercio sexual.

El caso relatado por Tobías ejemplifica el inadecuado entrenamiento de las autoridades migratorias para identificar los casos de trata con fines de explotación sexual. Las víctimas en lugar de ser rescatadas y compensadas son deportadas y amenazadas con penas de prisión si regresan a Estados Unidos. Esto plasma el conflicto existente entre la ley migratoria y la lucha contra la trata de personas. Las autoridades migratorias y policiales están entrenadas para catalogar como delincuentes a todas aquellas personas que carecen de documentos que acrediten su presencia legal en los Estados Unidos, no para identificar a quienes son elegibles para visas T que les permitan permanecer en los Estados Unidos.

El 40 % de las entrevistadas trabajaban en Nevada para agencias de entretenimiento adulto. Paula y Florencia fueron conducidas para trabajar en agencias; Lucía, a los 26 años dejó su empleo para trabajar para una agencia; mientras que

Rita, Isabel e Inés, después de trabajar algunos años para los dueños de centros nocturnos que financiaron su traslado hasta Nevada, decidieron trabajar para una agencia para obtener mayores ingresos. Isabel deseaba trabajar en una actividad diferente después de dejar el bar donde tenía que prostituirse. Tomó un curso para trabajar en un hotel como recamarera; pero después de trabajar unos meses decidió dejar este empleo y buscar trabajo en una agencia. Ella decía que el salario que ganaba en esta actividad era insuficiente para poder subsistir y enviar dinero a México para su hijo menor de edad.

Los métodos de reclutamiento utilizados por la industria del sexo de Nevada.

Los reclutadores entrevistados en Nevada señalaban que las redes de polleros para el comercio sexual no operaban por medio de la coacción ni del engaño. Ellos afirmaban que las mujeres conducidas desde México y Centroamérica sabían que trabajarían en la prostitución, deseaban trabajar en esta actividad debido a los elevados salarios, y pagaban una elevada cantidad de dinero por ser conducidas hasta Nevada (Izcara Palacios, 2021 a y b). Los entrevistados señalaban que en Nevada el número de mujeres que deseaban trabajar en la industria del sexo había crecido hasta sobrepasar la demanda. Por lo tanto, los dueños de bares, table dance, centros nocturnos, etc., destinaban cada vez menos recursos al reclutamiento de mujeres. Rita coincidía con esta observación. Ella se quejaba del número tan elevado de jóvenes, tanto estadounidenses como extranjeras, que llegaban a Nevada para trabajar en la prostitución. Ella decía que cuando llegó a Nevada los dueños de centros nocturnos reclutaban a jóvenes foráneas a través de redes de polleros; pero en la actualidad no debían invertir dinero en procesos de reclutamiento porque eran muchas las mujeres que llegaban a buscar empleo tanto en establecimientos cerrados como en agencias de entretenimiento adulto. Por otra parte, Umberto decía que debido a la falta de empleos el número de mujeres que llegaban al bar donde trabajaba era superior a la demanda, de modo que desde el año 2013 no habían contratado los servicios de redes de polleros porque ellas llegaban por su cuenta. Asimismo, Victoriano subrayaba que era muy fácil convencer a las jóvenes de México y Centroamérica para que emigrasen a Nevada a trabajar en la prostitución debido a la alta tasa de embarazos de adolescentes que no encontraban empleo en sus lugares de origen ni contaban con el apoyo de un varón.

El relato de los reclutadores coincidía de modo parcial con el testimonio de las mujeres entrevistadas. Once de las doce mujeres que fueron conducidas por redes de polleros dijeron que emigraron a Nevada de modo voluntario, y conocían que el trabajo que realizarían estaría relacionado con el comercio sexual. Todas, excepto dos, habían sido prostituidas antes de ser conducidas a Nevada. Aunque once no fueron forzadas ni engañadas, todas fueron víctimas de trata. El protocolo de Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata, señala que el consentimiento de la víctima no se tendrá en cuenta si es menor de 18 años (artículo 3d), o si se obtuvo mediante el abuso de una situación de vulnerabilidad o mediante la concesión de pagos o beneficios para obtener el consentimiento (artículo 3a). En todos los casos se abusó de una situación de vulnerabilidad (eran madres solteras, padecían una situación económica muy precaria, o querían escapar de un entorno familiar violento), nueve de las entrevistadas eran menores de edad, y en nueve casos se produjo la concesión de pagos o beneficios. Sin embargo, las entrevistadas, lejos de sentirse engañadas, tendían a mostrar cierto agradecimiento tanto hacia los traficantes que las ayudaron a llegar hasta Nevada como hacia los dueños de centros nocturnos que les dieron empleo. Las entrevistadas subrayaban que nadie las engañó, que ellas tomaron la decisión de ir al norte, y subrayaron que esta decisión había sido la correcta porque pudieron ganar más dinero que en sus países de origen.

Paula, que fue conducida a Nevada a la edad de 14 años, ejemplifica la situación donde el consentimiento es obtenido por medio del abuso de una situación de vulnerabilidad y la concesión de beneficios. Ella no tenía ningún tipo de experiencia en el comercio sexual antes de ser conducida a Nevada. Tuvo que abandonar la escuela a la edad de 11 años para reemplazar a su madre, que era soltera y estaba embarazada, en un trabajo de mesera. Cuando su madre se reincorporó a este trabajo ella encontró un empleo como sirvienta en la casa de un pollero que conducía a jóvenes hasta Nevada para trabajar en la prostitución. Este traficante le propuso conducirla de modo gratuito si ofrecía su virginidad al propietario de una agencia de entretenimiento adulto de Nevada.

El 73.3 % de las entrevistadas dijeron que fueron conducidas de modo voluntario por redes de polleros, de modo que nadie las engañó. Ellas señalaron que fueron invitadas a trabajar en Nevada por traficantes o madrotas que conocían y en quien confiaban, y todo resultó como esperaban. Los traficantes que reclutaban jóvenes para la industria del sexo de Nevada eran personas que conocieron a través de familiares o en el lugar de trabajo. La decisión de emigrar a Nevada no fue inmediata. En ocasiones meditaron durante meses las proposiciones que les hacían los traficantes, y finalmente accedieron a irse con ellos porque los conocían y confiaban en ellos. En la mayor parte de los casos no tendrían que pagar nada por desplazarse a un país donde ganarían salarios muy elevados por realizar la misma actividad que hacían en sus países. Las entrevistadas no solían utilizar términos despectivos para referirse a los traficantes que las condujeron hasta Estados Unidos, de quienes generalmente señalaban que no abusaron de ellas, sino que las protegieron de los peligros del camino. En el caso de las redes mixtas, que transportan a hombres y mujeres; estas últimas en ocasiones buscan el apoyo de los traficantes para que las defiendan del acoso de los varones que viajan con ellas. En pocos días llegaron hasta Nevada sin sufrir ningún percance, y allí las ofrecieron trabajar en sitios más lujosos que donde habían

estado anteriormente, y su salario era más de diez veces superior. Únicamente Inés afirmó que el lugar donde la condujo el traficante era más desagradable que la casa de citas donde fue prostituida en Guatemala desde los 13 años. Ella tuvo que trabajar más de un año en diferentes campos agrarios donde no solo no había privacidad, sino que los jornaleros estaban desesperados por ser atendidos. Es por ello que ella, junto con otras compañeras, contactaron a través de internet con una agencia de Nevada, y dejaron de trabajar en los campos agrarios.

Solo Carmen señaló que a la edad de 12 años fue engañada por un traficante que la condujo hasta Nevada. Ella decidió emigrar a Nevada porque la situación económica de su familia era desesperada. Carmen era la mayor de ocho hermanos, su madre tenía que cuidar de sus hermanos, su padre no tenía trabajo, y el pollero que llegó a su comunidad no llevaba a hombres; únicamente conducía a mujeres muy jóvenes hasta Nevada. Ella no entendía por qué a los hombres no les daban empleo en Estados Unidos, ni por qué querían mejor a las niñas que a las mujeres mayores. Ella se sentía agraciada porque la llevaban a Nevada, donde le dijeron que ganaría mucho dinero. Sin embargo, cuando llegó a Nevada el trabajo que debía hacer no era lo que ella había imaginado.

Solo uno de los reclutadores entrevistados en Nevada mencionó que las redes que transportaban a mujeres para el comercio sexual conducían a menores de edad; aunque todos manifestaron que estas redes no engañaban a las mujeres. Sin embargo, sí que señalaron que en alguna ocasión las mujeres a quienes ayudaron a llegar a Nevada se arrepintieron de haberse comprometido a trabajar en la prostitución. Ellas deseaban devolver a los dueños de los bares que pagaron su traslado la suma que habían invertido en conducir las hasta Estados Unidos, e ir a trabajar a otro sitio. Sin embargo, estos establecimientos pagan los elevados costos de conducir a una joven desde México y Centroamérica hasta Nevada para que trabaje allí durante años, no para que les reembolse la suma invertida. Cuando una mujer acepta la oferta de una red de polleros para el comercio sexual para ser conducida hasta Nevada debe trabajar allí durante años, de modo que no le permiten buscar empleo en otro lugar. Andrea explicaba que cuando fue reclutada en un prostíbulo de Tabasco (México) por una persona de Nevada que la invitó a trabajar en el comercio sexual, tuvo que comprometerse a trabajar un mínimo de tres años para la persona que la reclutó.

Brenda, que permaneció en Nevada desde noviembre de 2002 hasta abril de 2012, también explicaba que tuvo que permanecer durante tres años en un bar. Cuando transcurrió este periodo abandonó este lugar para seguir trabajando en la prostitución en diferentes lugares cerrados.

Asimismo, tres de las entrevistadas que residían en Nevada pudieron abandonar a los dueños de centros nocturnos que las ayudaron a llegar a Nevada después de pocos años de trabajo. Como contraste, dos de las cinco entrevistadas que fueron deportadas trabajaron para el mismo patrón durante una media de más de nueve años, ya que sus empleadores no les permitieron abandonar el lugar donde fueron conducidas.

Los dueños de centros nocturnos que invierten dinero en conducir a mujeres indocumentadas hasta Nevada no desean que éstas abandonen los bares, clubs, casinos, hoteles, etc. donde son prostituidas; es por ello por lo que les dicen en tono amenazante que no pueden abandonar los lugares de trabajo porque contrajeron una deuda con ellos. Las mujeres conducidas por redes de polleros hasta Nevada no son vigiladas de cerca para evitar que puedan huir; aunque, sus patrones sí que les infunden temor sobre los peligros de salir a la calle, ya que debido a su condición de migrantes indocumentadas pueden ser detenidas y deportadas. Sin embargo, algunas mujeres que se encuentran a disgusto en estos lugares se escapan.

Los casos de las mujeres traficadas, que abandonan a los dueños de centros nocturnos que financiaron su transporte hasta Nevada antes de haber transcurrido el periodo temporal que se comprometieron a permanecer en esos lugares, posiblemente constituyan más la excepción que la norma. Tobías relataba la anécdota de una joven reclutada por una red que trabajaba para el propietario de un bar de Nevada, pero que no tenía intención de trabajar en la prostitución. Ella utilizó esta vía para llegar a Estados Unidos sin pagar ninguna tarifa. Cuando llegó quiso devolverles el dinero que gastaron trabajando en otra actividad; pero fue obligada a prostituirse.

“Hace poco hubo un caso de una chava que se vino así pagando y todo, ya sabía lo que le esperaba; pero la muy canija ya cuando llegó, pues, no quería hacer nada, y pues, ella dijo: ‘les pago por la traída, pero yo quiero trabajar aquí en otra cosa’, y pues, no, usted cumpla primero, porque nosotros pues perdemos tiempo en buscarlas, que tengan así la talla del bar, y pues, que no nos salgan con chingaderas, porque aquí tenemos compromisos, y pues, por eso se les dice a lo que vienen, y pues, esto no es un juego, para nosotros es tiempo y gasto” (Tobías).

La situación de las migrantes indocumentadas en la industria del sexo de Nevada.

Las diez mujeres conducidas por redes de polleros hasta Nevada para trabajar en establecimientos cerrados recibieron salarios relativamente elevados. Sin embargo, muchas de ellas consideraban que habían sido explotadas, ya que debido a que no podían acreditar su estancia legal en Estados Unidos tenían muy pocos días de descanso y debían trabajar durante horarios muy prolongados. Al comparar el salario que recibían con lo que pagaban los clientes, o su salario con el de las mujeres autóctonas, subrayaban que sus patrones se aprovechaban de ellas porque no tenían documentos.

En este tipo de establecimientos las mujeres migrantes reciben un salario fijo que equivale a una pequeña proporción de lo que pagan los clientes por su compañía. Los horarios de trabajo muchas veces se extienden por más de diez horas, y el número de clientes que deben atender diariamente es elevado. Generalmente los dueños de centros nocturnos exigen que las mujeres atiendan a un número mínimo de clientes durante cada jornada. Si no alcanzan ese mínimo exigido son penalizadas económicamente; pero si sobrepasan el número mínimo su salario no se incrementa. Como contraste, las mujeres autóctonas reciben salarios más elevados, trabajan menos horas y atienden a un número más reducido de clientes o solo realizan actividades que no involucran el comercio sexual, como el baile. Las redes de polleros especializadas en el comercio sexual únicamente transportan a personas muy jóvenes porque son más demandadas por los clientes y generan mayores ingresos para los dueños de centros nocturnos. En un principio las jóvenes que llegan a Nevada atienden a un número más elevado de clientes, porque son más deseadas; pero reciben un salario más bajo, ya que los dueños de centros nocturnos les descuentan la inversión que realizaron en ellas. Los dueños de centros nocturnos, además de pagar los gastos del traslado, deben comprarles ropa, perfumes, etc., para que los clientes las encuentren atractivas. Esto hace que la deuda que contraen se incremente notablemente. A partir del momento en que las mujeres terminan de pagar la deuda contraída con los dueños de centros nocturnos de Estados Unidos comienzan a recibir un salario más elevado. Por otra parte, el número de clientes disminuyen a medida que avanza la edad de las mujeres, hasta que llega un momento en el que ya no son demandadas.

Las mujeres que trabajan para agencias de entretenimiento adulto tienen más libertad que las que lo hacen en espacios cerrados, y en casos excepcionales pueden ganar en un día el sueldo que las últimas perciben en una semana; además, tienen más tiempo libre que las primeras. No tienen un horario de trabajo; esperan que la agencia las contacte por teléfono y se desplazan al lugar donde está el cliente. Además, cuando consiguen clientes por su cuenta no tienen que compartir las ganancias con la agencia. Sin embargo, trabajar en una agencia implica más riesgos y gastos que hacerlo en un establecimiento cerrado. Los ingresos son variables y deben alojarse en un espacio céntrico para acortar el tiempo de desplazamiento hasta los hoteles donde se alojan los clientes. Además, los estándares de las agencias suelen ser más elevados que los de los sitios cerrados, por lo que deben invertir más dinero en operaciones de cirugía plástica, dietas, cosméticos, etc. Los clientes que seleccionan a una mujer a través de una fotografía desde la habitación de un hotel son más exigentes que aquellos que acuden a un sitio cerrado. Los primeros eligen entre centenares de fotografías a aquella mujer que más les agrada. Para que una mujer sea escogida muchas veces debe tener un atractivo que le haga resaltar sobre las demás. Además, si la imagen de la fotografía no se corresponde con la de la mujer que llega a la habitación, contactarán con la agencia y pedirán que los lleven a otra mujer. En este caso la mujer pierde el tiempo invertido en desplazarse y el costo del transporte.

A diferencia de las mujeres que trabajan en un espacio cerrado, las que trabajan para una agencia no reciben un salario semanal fijo. Si atienden a muchos clientes su salario será elevado, pero si atienden a pocos será bajo. Al tener que competir con cientos de mujeres, deben invertir más tiempo y dinero en adecuar su figura a las modas cambiantes del modelo ideal de belleza femenina. Esta constante preocupación por su exterior hace que algunas mujeres, al verse más atractivas experimenten una especie de empoderamiento

Sin embargo, el constante cuidado de su cuerpo y el acomodo a los cambiantes gustos estéticos también consumía las ganancias de las entrevistadas. Isabel, una joven de complexión delgada, que era muy demandada cuando llegó a Nevada en el año 2009, había tenido que alterar su anatomía porque su figura, que se correspondía con el ideal de belleza femenina de la primera década del siglo XXI, en la segunda década del siglo ya no se adecuaba a ese ideal. Por lo tanto, para atraer a más clientes y obtener más ingresos, había tenido que invertir una suma elevada en transformar su cuerpo.

La prostitución es una actividad donde las mujeres enfrentan situaciones violentas y desagradables. En los establecimientos cerrados las mujeres tienen algo más de protección porque los dueños de centros nocturnos pueden intervenir. En estos establecimientos generalmente existen unas reglas mínimas, como el uso de protección; si los clientes no las respetan, las mujeres pueden negarse a atenderles. Pero, incluso en estos espacios, las situaciones violentas no son infrecuentes porque los dueños de centros nocturnos son más tolerantes con los clientes que con las mujeres.

En el caso de las agencias los clientes se encuentran detrás de un teléfono, quienes negocian cara a cara con ellos son las mujeres, que deben esforzarse por agradarles. Si los clientes las rechazan no ganarán nada y perderán el tiempo y dinero invertido en el desplazamiento. Por lo tanto, aunque tienen más libertad, en ocasiones deben ser más tolerantes que las que trabajan de modo irregular en sitios cerrados. Las mujeres que trabajaban para las agencias tendían a quejarse más del comportamiento violento de los clientes. Expresiones como: “algunos les dan por golpear” (Isabel) o “me hacen moretones” (Lucía) reflejaban una preocupación por la violencia en los encuentros con los clientes.

Las mujeres que trabajaban en agencias también mostraban una mayor preocupación que las que trabajaban en lugares cerrados por la reticencia de los clientes a usar protección. Posiblemente los clientes que llegan a un espacio cerrado tengan un mayor temor a contraer una enfermedad de transmisión sexual porque pueden observar que la mujer que les atenderá atendió con anterioridad a otras personas que llegaron a ese mismo lugar.

Lucía nació en Nevada, estaba casada; pero a la edad de 26 años, aconsejada por una amiga, decidió dedicarse al comercio sexual para poder pagar la hipoteca de su casa. Ella trabajaba en una agencia, y sus ingresos podían elevarse

por encima de los 1000 dólares diarios durante la temporada alta. Su marido desconocía en qué trabajaba; pero había comenzado a sospechar, porque la descubrió gastando cantidades excesivas de dinero. Ella se quejaba del comportamiento violento de algunos clientes, y había buscado otro tipo de empleos; pero, no había abandonado la prostitución debido a la diferencia salarial con otros empleos.

Las dos mujeres que no llegaron a Nevada conducidas por redes de polleros especializadas en el comercio sexual, y que después de trabajar en otro tipo de actividad decidieron dedicarse a la prostitución mostraban un mayor empoderamiento. Para Daniela, que trabajaba de modo independiente, sin intermediarios, el comercio sexual constituía una forma de empoderamiento. Ella comenzó a prostituirse a los 33 años. Daniela emigró a Estados Unidos en 2003, a la edad de 24 años. Trabajó ocho años en una empacadora de manzanas, y un año como mesera en un restaurante de Nevada, donde conoció a un cliente que le dijo que podría ganar más dinero ofreciendo servicios sexuales a hombres mayores. Este cliente le puso en contacto con sus amigos, hasta hacerse con una extensa red de clientes con quienes se contactaba por medio del teléfono. Ella tiene una pareja que sigue pensando que trabaja en un restaurante; pero desde el año 2012 únicamente se dedica a la prostitución. Daniela decía que ahora trabajaba menos horas que antes, tenía una red de clientes a quienes conocía bien, incluso afirmó sentirse más a gusto y más valorada por sus clientes que por su pareja.

Daniela había llegado a conocer con cierta profundidad a cada uno de sus clientes, ya que siempre atendía a las mismas personas, y en ocasiones platicaba con ellos de modo extenso. Esto le proporcionaba cierta seguridad, porque conocía los gustos y el carácter de cada cliente. Pero, esta mayor cercanía hacía que algunos clientes se negasen a usar protección en los encuentros que tenían. Aún con estos inconvenientes, Daniela decía que la prostitución le cambió la vida. Antes se pasaba todo el día trabajando, y no tenía tiempo para sí misma. Sin embargo, trabajar en la prostitución le había llevado a cuidar y preocuparse más por su cuerpo y por su salud. Se alimentaba de modo más saludable y todos los días hacía ejercicio para resultar atractiva a sus clientes. Ella se sentía mejor como mujer, hasta el punto de que convenció a una amiga para que dejase su trabajo y se dedicase a la prostitución.

Silvia llegó a Nevada cuando tenía 16 años y comenzó a trabajar como recamarera. Pero después de trabajar un año en un hotel conoció a una amiga que trabajaba como bailarina en un espectáculo erótico. Ella la ayudó a introducirse en esta actividad porque con el salario que percibía trabajando como recamarera apenas podía hacer frente a los gastos cotidianos. En el lugar donde trabajaba no se prostituía. Sin embargo, cuando terminaba su jornada laboral algunos hombres le dejaban su tarjeta, donde escribían la cantidad que pagarían para tener un encuentro con ella. Ella trabajaba en el comercio sexual de modo independiente, no tenía que compartir sus ganancias con agencias ni dueños de locales nocturnos. Tampoco tenía la presión económica de atender al mayor número posible de clientes porque recibía un elevado salario como bailarina. Por lo tanto, seleccionaba únicamente a aquellos clientes que eran de su agrado, de modo que rechazaba a todos los clientes que no consideraba adecuados.

Conclusión.

Nevada se caracteriza por una fuerte presencia de la industria del comercio sexual. Esta industria tiene un componente ilegal que es abastecido en gran medida por medio del reclutamiento de mujeres foráneas transportadas hasta Nevada por redes de polleros especializadas en el comercio sexual, para ser empleadas en casinos, bares, clubs, casas de citas, moteles, hoteles o agencias de entretenimiento adulto.

Las mujeres migrantes transportadas hasta Nevada por redes de polleros que trabajan para la industria del sexo fueron víctimas de trata porque casi todas eran menores de edad que carecían de capacidad para consentir, y no podían abandonar los establecimientos donde trabajaban hasta haber pagado la deuda contraída o haber permanecido allí durante un periodo determinado. Transcurrido este periodo algunas abandonaron a sus antiguos patrones; pero, siguieron trabajando en la prostitución. Una de las entrevistadas trató de dejar el comercio sexual debido a la violencia y el riesgo inherentes a esta actividad; pero, volvió a la prostitución porque en otras actividades tenía que trabajar más duro y los ingresos obtenidos eran insuficientes para cubrir sus gastos.

Los métodos de reclutamiento utilizados por las redes de polleros que transportan mujeres para abastecer la industria del sexo de Nevada no suelen apoyarse en el uso de la violencia; sino en el abuso de una situación de vulnerabilidad. Estas redes reclutan a mujeres muy jóvenes, muchas veces menores de edad, que presentan un pasado relacionado con la prostitución, desean escapar de un entorno familiar violento y tienen necesidades económicas apremiantes. Por lo tanto, estas redes no necesitan recurrir al engaño para convencer a las jóvenes de trabajar en el comercio sexual en Nevada. El hecho de no recurrir a estrategias de reclutamiento violentas, como el secuestro y el encierro, disminuye el riesgo de esta actividad, ya que las mujeres no les denuncian porque no se consideran víctimas. Paradójicamente, los relatos de los reclutadores, que se esforzaban por subrayar que ellos nunca recurrían al engaño ni a la coacción, dejaban entrever de modo más palpable que el discurso de las entrevistadas, que estas redes recurrían a tácticas intimidatorias cuando las mujeres desean abandonar el comercio sexual.

Las mujeres conducidas hasta Nevada para trabajar en la prostitución se consideraban explotadas porque debido a su situación migratoria sus patrones se quedaban con la mayor parte de las ganancias, y recibían salarios más bajos que

las autóctonas, aunque trabajaban más horas y atendían a más clientes. Como contraste, aquellas que no fueron conducidas por este tipo de redes y decidieron prostituirse de modo autónomo, mostraban un cierto grado de empoderamiento.

Los resultados de este estudio no pueden generalizarse a la industria del sexo de Nevada porque proceden de un reducido número de casos elegidos de modo intencional. Sin embargo, esta investigación arroja luz sobre un objeto de estudio sobre el cual existe una escasez de datos empíricos.

Referencias.

Agustín, Laura (2002). Cuestionar el concepto del 'lugar': La migración es algo más que una pérdida. *Development*, 45, pp. 128-135.

Agustín, Laura (2005). La industria del sexo, los migrantes y la familia europea. *Cadernos Pagu*, (25), 107-128. <https://doi.org/10.1590/S0104-83332005000200005>

Brents, B. G., y Hausbeck, K. (2007). Marketing sex: US legal brothels and late capitalist consumption. *Sexualities*, 10(4), pp. 425-439. <https://doi.org/10.1177/1363460707080976>

Brents, Barbara G., Jackson, Crystal A. y Hausbeck, Kathryn (2010). *The State of sex. Tourism, sex and sin in the New American heartland*. New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203860250>

Cabrera Morales, Natalia (2019). Prostitución ¿Es necesario castigar? Una propuesta feminista para Chile. *Política criminal*, 14(28), pp. 95-151. <https://doi.org/10.4067/S0718-33992019000200095>

Cobo Bedia, Rosa (2011). ¿Educación para la libertad?: las mujeres ante la reacción patriarcal. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (71), pp. 63-72.

Cobo Bedia, Rosa (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones feministas*, 6, pp. 7-19. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2015.v6.51376

Cobo Bedia, Rosa (2016). Un ensayo sociológico sobre la prostitución. *Política y Sociedad*, 53(3), pp. 897-914. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2016.v53.n3.48476

Cobo Bedia, Rosa (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Madrid: Catarata.

Díez Gutiérrez, Enrique Javier (2009). Prostitución y violencia de género. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 24(4).

Farley, Melissa (2007). *Prostitution and trafficking in Nevada: Making the connections*. San Francisco: Prostitution Research and Education. <https://doi.org/10.1037/e538322013-001>

Gimeno, Beatriz (2018). La nueva utilidad de la prostitución en el neoliberalismo. *Atlánticas—Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), pp. 13-32. <https://doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3077>

Izcara Palacios, Simón Pedro (2017a). El coyotaje visto desde la mirada de mujeres migrantes centroamericanas. *Perfiles latinoamericanos*, 25(49), pp. 77-95. <https://doi.org/10.18504/pl2549-004-2017>

Izcara Palacios, Simón Pedro (2017b). Los polleros que engañan a los migrantes: norma o excepción. *Convergencia*, 24(74), pp. 13-38. <https://doi.org/10.29101/crcs.v0i74.4380>

Izcara Palacios, Simón Pedro (2017c). Prostitution and migrant smuggling networks operating between central America, Mexico, and the United States. *Latin American Perspectives*, 44(6), pp. 31-49. <https://doi.org/10.1177/0094582X17699910>

Izcara Palacios, Simón Pedro (2018a). El déficit de denuncias de víctimas de prostitución forzada en México. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 34(2), pp. 191-217. <https://doi.org/10.1525/msem.2018.34.2.191>

- Izcara Palacios, Simón Pedro (2018b). Prostitución de menores en locales registrados en México. *Revista Internacional de Sociología*, 76(1). <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.1.16.23>
- Izcara Palacios, Simón Pedro (2019a). Migración y trata en América del Norte. *Revista de Estudios Sociales*, (67), pp. 87-100. <https://doi.org/10.7440/res67.2019.07>
- Izcara Palacios, Simón Pedro (2019b). *Migración, prostitución y trata en México, Centroamérica y Estados Unidos*. México: Editorial Fontamara.
- Izcara Palacios, Simón Pedro (2020a). Trata, prostitución y capital erótico. *Revista Internacional de Sociología*, 78(2). <https://doi.org/10.3989/ris.2020.78.2.18.102>
- Izcara Palacios, Simón Pedro (2020b). Recruitment Strategies Used by Mexican Sex Traffickers. *Migration Letters*, 17(5), pp. 669-679. <https://doi.org/10.33182/ml.v17i5.754>
- Izcara Palacios, Simón Pedro (2021a). La trata en México desde la perspectiva de los proxenetas. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 29(57), pp. 221-251. <https://doi.org/10.18504/pl2957-009-2021>
- Izcara Palacios, Simón Pedro (2021b). Las caravanas de migrantes, las economías de tráfico humano y el trabajo excedente. *Andamios*, 45.
- Lamas, Marta (1993). El fulgor de la noche: algunos aspectos de la prostitución callejera en la ciudad de México. *Debate feminista*, 8, pp. 103-134. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1993.8.1689>
- Lamas, Marta (1996). Trabajadoras sexuales: del estigma a la conciencia política. *Estudios sociológicos*, 14(40), pp. 33-52.
- Lamas, Marta (2014). ¿Prostitución, trabajo o trata? Por un debate sin prejuicios. *Debate feminista*, 50, pp. 160-186. [https://doi.org/10.1016/S0188-9478\(16\)30135-9](https://doi.org/10.1016/S0188-9478(16)30135-9)
- Lamas, Marta (2016). Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa. *Debate feminista*, 51, pp. 18-35. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.04.001>
- Llobet Angl, Mariana (2019). Prostitución: ¿qué castigar? Trabajadoras, burdeles, rufianes y clientes. *Nuevo Foro Penal*, 15(92), pp. 51-104. <https://doi.org/10.17230/nfp.15.92.2>
- Maqueda, María Luisa (2016). La prostitución: El "pecado" de las mujeres. El precio que pagan por su criminalización. *Studi sulla questione criminale*, 11(2), 65-92.
- Orozco, Rosi (2015). *Explotación sexual. Esclavitud como negocio familiar*. México D.F.: L.D. Books.
- Ranea Triviño, Beatriz (2016). Analizando la demanda: relación entre masculinidad hegemónica y prostitución femenina. *Investigaciones feministas*, 7(2), pp. 313-333. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2016.v7.n1.50746
- Ranea Triviño, Beatriz (2018). La prostitución: entre viejos privilegios masculinos y nuevos imaginarios neoliberales: presentación del monográfico. *Atlánticas—Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), pp. 1-12. <https://doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3540>
- Ranea Triviño, Beatriz (2021). Una mirada crítica al abordaje de la prostitución: reflexiones sobre la abolición. *Gaceta Sanitaria*, 35(1), 93-94. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.06.016>
- Sánchez Perera, Paula (2019). Sobre la libertad de ejercicio en la prostitución: tres argumentos y una estrategia abolicionistas a debate. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, (17), pp. 1-19.
- Taberne, Eva (2020). «¿De qué trabajo me hablás?»: el discurso de las sobrevivientes de prostitución. *Encuentros Latinoamericanos (segunda época)*, 4(1), pp. 221-246.

Universidad Autónoma de Tamaulipas (2009). Protocolo del Comité de ética de la investigación. <https://www.researchgate.net/publication/316554261> Protocolo del Comité de ética de la investigación del CA C UAT-CA-73.

Wagner, Brooke M., Whitmer, Jennifer M. y Spivak, Andrew L. (2016). *Experiences of youth in the sex trade in Las Vegas*. New York: Center for Court Innovation.

Weitzer, Ronald (2014). El movimiento para criminalizar el trabajo sexual en Estados Unidos. *Debate Feminista*, 50, 187-219. [https://doi.org/10.1016/S0188-9478\(16\)30136-0](https://doi.org/10.1016/S0188-9478(16)30136-0)

Zimmerman, Cathy y Watts, Charlotte (2003). *WHO ethical and safety recommendations for interviewing trafficked women*, Geneva, World Health Organization.

Anexo: Entrevistadas citadas en el texto

Andrea	Mujer originaria de Guatemala de 30 años entrevistada en Ciudad de México en septiembre de 2012
Brenda	Mujer originaria de El Salvador de 28 años entrevistada en Veracruz en julio de 2014
Carmen	Mujer originaria de Honduras de 20 años entrevistada en Coahuila en marzo de 2015
Daniela	Mujer originaria de Honduras de 37 años entrevistada en Nevada en mayo de 2016
Florencia	Mujer originaria de Guatemala de 22 años entrevistada en Nevada en mayo de 2017
Inés	Mujer originaria de Guatemala de 23 años entrevistada en Nevada en mayo de 2017
Isabel	Mujer originaria de México de 25 años entrevistada en Nevada en mayo de 2017
Lucía	Mujer originaria de Estados Unidos, hija de padres mexicanos, de 30 años entrevistada en Nevada en mayo de 2017
Paula	Mujer originaria de México de 19 años entrevistada en Nevada en mayo de 2017
Rita	Mujer originaria de El Salvador de 22 años entrevistada en Nevada en mayo de 2017
Sara	Mujer originaria de Guatemala de 23 años entrevistada en Nevada en mayo de 2017
Silvia	Mujer originaria de Guatemala de 21 años entrevistada en Nevada en mayo de 2017
Tobías	Migrante originario de Guatemala de 41 años que trabajaba en un bar y en un motel de Nevada reclutando mujeres transportadas desde Centroamérica por redes de polleros para el comercio sexual, entrevistado en enero de 2015.
Umberto	Migrante originario de El Salvador de 48 años que trabajaba un bar de Nevada como reclutador de mujeres latinas transportadas por redes de polleros para el comercio sexual, entrevistado en mayo de 2016.
Victoriano	Migrante originario de Guatemala de 44 años que trabajaba para una red de polleros para el comercio sexual que suministraba mujeres latinas a una agencia de Nevada, entrevistado en mayo de 2017

Los nombres son pseudónimos.